



TRASLADO PRUEBAS DOCUMENTALES

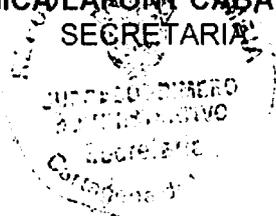
(ART. 173 Y 110 C.G.P.)

Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Radicado	13-001-33-33-001-2015-00173-00
Demandante	FERNANDO SERRANO TORRES Y OTROS
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL

Se fija el traslado en la página web de la rama judicial hoy veintiuno (21) de junio de 2019, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del Código de General del Proceso y de acuerdo a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha trece (13) de mayo de 2019, de las pruebas aportadas, visibles a folios 346; 350 a 354; 356 a 360; 362 a 366 del expediente, todo ello de conformidad con los artículos 110 y 173 del Código de General del Proceso.

EMPIEZA EL TRASLADO: (25) VEINTICINCO DE JUNIO DE 2019 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: (27) VEINTISIETE DE JUNIO DE 2019 A LAS 5:00 PM


MÓNICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA




Total: 1 folio
+ 1 CD

Señor Juez:
PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

OFICIO: 500
ACCION: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: No. 13-001-33-33-001-2015-00173-00
ACCIONANTE: FERNANDO RAFAEL SERRANO TORRES Y OTROS



De manera atenta la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se permite dar respuesta al requerimiento de la referencia realizado por su Despacho, de conformidad con lo previsto en el Título III, capítulo II de la Ley 1448/11 y su Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015.

En respuesta a su solicitud, la Red Nacional de Información nos envía informe total de los programas de atención, asistencia y reparación a los habitantes de san Jacinto de Bolívar. (Adjunto CD con la información requerida).

De esta manera esperamos haber cumplido satisfactoriamente con su requerimiento.

Cordialmente,

CLAUDIA ARISTIZABAL GIL
Coordinadora Grupo Defensa Judicial
Proyectó: Juliana Garcés

RECIBIDO NO. 29-04-18
NÚMERO DE FOLIOS 171 CD
FECHA 10:00am
NOMBRE QUIEN RECIBIÓ Monica Lafont
FIRMA



Juzgado 01 Administrativo - Seccional Cartagena

De: Estbol02 <judicantebolivar@electricaribe.co>
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2019 9:45 a.m.
Para: Juzgado 01 Administrativo - Bolivar - Cartagena
Asunto: Respuesta TRÁMITE SANCIONATORIO ELECTRICARIBE RAD2015 00173 00
Datos adjuntos: Requerimiento Trámite Sancionatorio.pdf

Cartagena de Indias D. y T. y C.,

Señores
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Av. Daniel Lemaitre CII 32 No. 10 – 129, 3° piso Edificio Antiguo Telecartagena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia: Proceso de Reparación Directa promovido por FERNANDO RAFAEL SERRANO TORRES Y OTROS contra NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL - POLICIA NACIONAL
Radicación: 13001 33 33 001 2015 00173 00
Asunto: Respuesta a Oficio No. 706 de Julio 24 de 2018

A continuación anexamos la respuesta al Trámite Sancionatorio iniciado por ustedes.

Agradecemos acuse de recibido.

Cordialmente,

Servicios Jurídicos Electricaribe Zona Bolívar

Barrio Torices, Sector Papayal Carrera 3B # 26-78
Edificio Chambacú Piso 3.
Teléfono 6502018 Extensión 80082
Cartagena de Indias D. T. y C.

Electricaribe



Cartagena de Indias D. y T. y C., 1 de febrero de 2019

Señores

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Av. Daniel Lemaître CII 32 No. 10 – 129, 3° piso Edificio Antiguo Telecartagena

admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: Proceso de Reparación Directa promovido por **FERNANDO RAFAEL SERRANO TORRES Y OTROS** contra **NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL - POLICIA NACIONAL**

Radicación: 13001 33 33 001 2015 00173 00

Asunto: Respuesta a Oficio No. 706 de Julio 24 de 2018

Respetado Juez,

CANDELARIA E. VARGAS TORRES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33.157.309 expedida en Cartagena, con Tarjeta Profesional No. 26.239 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general con facultades de representación legal de la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal que se anexa, facultad ratificada por el señor Agente Especial de **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.**, **Dr. JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO**, mediante Escritura Pública No. 5697 de 25 de noviembre de 2016 de la Notaría Tercera de Barranquilla, respetuosamente, acudo a usted, para dar respuesta a su requerimiento de la referencia y al trámite sancionatorio iniciado por ustedes, por lo que al respeto damos nos permitimos informarle lo siguiente:

Sea lo primero Señor Juez, manifestarle que **ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.** es y seguirá siendo una Compañía respetuosa de los fallos proferidos por los entes administradores de justicia.

En el caso del oficio de la referencia, **ELECTRICARIBE** no había respondido a su requerimiento debido a un error interno involuntario el mentado documento no había llegado hasta las oficinas de Servicios Jurídicos de Electricaribe Bolívar, que es la encargada de atender estos requerimientos.

Por tanto y para evitar futuras situaciones similares, le solicitamos que toda notificación relacionada por actuaciones judiciales en las cuales esté involucrada **ELECTRICARIBE** sea remitida al siguiente correo electrónico: serviciosjuridicoseca@electricaribe.co; mismo que es el correo oficial inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla tal como consta en el certificado de existencia y representación legal cuya adjuntamos.

Por otra parte, de acuerdo a la información solicitada, es importante aclarar que la gestión comercial de la empresa se adelanta a través de un software denominado **OPEN S.G.C.** (Sistema de Gestión Comercial); en el mismo, cada uno de los predios en los cuales la

Electricadora del Caribe S.A. E.S.P.

PBX: (575) 3611000.

Cra. 138 # 26 - 75 Edif. Pos

Chantrel 3er piso Cartagena

Bolívar - Colombia



/ElectricaribeSA



@ElectricaribeSA



115 035 350 6444



electricaribe.co



electricaribe

empresa suministra el servicio de energía eléctrica, se encuentra asociado a un NIC (Número de Identificación de Contrato) y al mismo igualmente se asocia a un usuario y/o suscriptor y/o propietario.

Este número, como se puede notar en el siguiente gráfico a guisa de ejemplo, es el que aparece en la esquina superior de las facturas que emite la empresa:

ELECTRICARIBE Crecemos con la gente		DISTRIBUIDOR DE RED ELECTRICA S.A. E.S.P. Cm. y Cor. de Cartagena, Térrera de Tabaco Tel: 115 Ene. y Caribe No. 1 Terrestre y Aire Acondicionado Empresa		USE ESTE NUMERO PARA CONSULTAS NIC	7829049
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. Nº 912 007 6706 Nº 2 800 110 0115 Nº 2 111 3562		Sector Bolívar Nte.		ID. DE COBROS	7829049006 - 321
DATOS DEL CLIENTE			DATOS DE FACTURA No. 22101706092963		
TITULAR DE PAGO	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE SUSPENSIÓN	PAGO OPERATIVO HASTA	
GUTIERREZ PALACIO HERMANO DE JESUS	Habit. Urbano A E. C. C.	28/05/2017	27/07/2017	05/07/2017	
NIC: Energía de Colombia		207000VA		FACTURAS POR PAGAR	
				FINANZAS PENDIENTES	

Para realizar cualquier consulta en nuestro Sistema de Gestión Comercial sobre un usuario o un predio en concreto, lo ideal es contar con el NIC asignado al predio o usuario y/o suscriptor y/o propietario.

Ahora bien, ante la eventual dificultad que se pueda presentar para conseguir este número, el sistema comercial OPEN S.G.C. nos permite adelantar la búsqueda del NIC si contamos con los siguientes datos de ubicación geográfica del predio: Departamento, Municipio, Localidad (vereda o corregimiento), Urbanización/Barrio y Dirección (Vía, Crucero y placa o nomenclatura), o nombre:

Open S.G.C. Identificación de Clientes

Nic:

Apellido1: Sinónimos

Apellido2:

Inicial: **Localidad:**

Clave de Referencia:

Apellidos	Nombre		
SERRANO TAMARA	MARIA	CL	15C
SERRANO TORNE	EDUARDO RAFAEL	CR	19A
SERRANO TORRES	JOSE A.	CR	15
SERRANO TORRES	MARELBIS	CL	4B1F
SERRANO URIBE	LUDWING	CR	4
SERRANO V	UBERTO	DG	32D

Buscar por la dirección del servicio.

Open S.C. Identificación de Clientes

Nic:

Apellido1: SERRANO* Sinónimos

Apellido2:

Inicial: Localidad:

Clave de Referencia:

Apellidos	Nombre		
SERRANO	OCTAVIA	CL	5
SERRANO	OLEIDA YOLANDA	CL	13
SERRANO	OLIVAR	CL	9B
SERRANO	ORLANDO	CR	8
SERRANO	ORLANDO	CL	9K
SERRANO	OSIAS	CR	14

Buscar por la dirección del servicio.

Open S.C. Identificación de Clientes

Nic:

Apellido1: SERRANO* Sinónimos

Apellido2:

Inicial: Localidad:

Clave de Referencia:

Dirección	Localidad
953	EL CENTRO
2966	MEDIA TAPA
3B33	ARMERO
6 21	CENTRO
55 11 CASA	LUIS CARLOS
CL 5615 P	PUERTO NUE

Buscar por la dirección del servicio.

Open S.C. Identificación de Clientes

Nic:

Apellido1: SERRANO* Sinónimos

Apellido2:

Inicial: Localidad:

Clave de Referencia:

Apellidos	Nombre		
SERRANO TORRES	GLADYS	SECTOR 1	
SERRANO TORRES	JANETH PATRICIA	CARRT	POZON POLIC
SERRANO TORRES	VERENA	CR	26
SERRANO TOVAR	MICHEL	TR	6B
SERRANO TRILLOS	DAVID	CL	3
SERRANO VALIENTE	JEANNETTE	CL	79

Buscar por la dirección del servicio.

Por otra parte, hay que considerar que en diversas oportunidades el usuario del servicio no es el mismo que inicialmente lo solicitó y que por ende aparece registrado en el sistema, pues con frecuencia el cliente no tiene la precaución de hacer la actualización de datos.

En el presente caso, dado que no contamos con el NIC del usuario, ni con la dirección concreta del predio en mención, procedimos a buscar por los nombres de los usuarios, arrojando la siguiente información:

ELECTRICARIBE

Crecemos con la gente

ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. Fecha edición: 18/03/2019

NIT: 802.607.670-6 Núm: 2-8001000-15 Página: 1 de 1

ESTADO DE CUENTA POR NIC

NIC:	7930779		
CLIENTE:	36352220 - JANE TH PATRICIA SERRANO TORRES		
DIRECCION:	CARRT.POZON POL CARPA,289 BLOQ A		
Saldo:	47,31	Mora para pago inmediato:	0,00
			Saldo financiado: 0,00
Total deuda:	47,31		
Detalle de la deuda			
		Importe	Mora
			Total con Mora
SERVICIO: Energía regulada	5492982		
Interés por Mora		35,34	0,00
			35,34
Redondeo Facturaciones Anteriores		-3,49	0,00
			-3,49
	Subtotales:	31,85	0,00
			31,85
IMPUESTO: Alumbrado Publico	5493921		
Interés por Mora		13,67	0,00
			13,67
Redondeo Facturaciones Anteriores		2,39	0,00
			2,39
	Subtotales:	15,46	0,00
			15,46

Janeth Patricia Serrano Torres C. C. 36352220, NIC7930779, no tiene saldo pendiente. Nótese que el número de cédula no coincide por el aportado por ustedes, el cual es C.C. 33.227.015.

ELECTRICARIBE

Crecemos con la gente

ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. Fecha edición: 18/03/2019

NIT: 802.607.670-6 Núm: 2-8001000-15 Página: 1 de 3

ESTADO DE CUENTA POR NIC

NIC:	4228975		
CLIENTE:	20838070 - ORLANDO SERRANO TORRES		
DIRECCION:	TR.46A,22.		
Saldo:	1.509.995,76	Mora para pago inmediato:	598.495,00
			Saldo financiado: 0,00
Total deuda:	2.108.490,76		
Detalle de la deuda			
		Importe	Mora
			Total con Mora
SERVICIO: Energía regulada	4228975		
Recibo 0-4228975-11-20101019		5.120,00	7.933,07
			13.053,07
Recibo 0-4228975-11-20101220		16.920,00	25.180,32
			42.193,32
Recibo 0-4228975-12-20110119		95.190,00	98.292,75
			143.422,75
Recibo 0-4228975-12-20110216		58.109,00	66.706,26
			144.896,26
Recibo 0-4228975-12-20110418		15.250,00	18.698,79
			131.943,79
Recibo 0-4228975-12-20110519		12.400,00	17.511,32
			149.455,11
Recibo 0-4228975-12-20110618		11.560,00	15.974,66
			165.429,77
Recibo 0-4228975-12-20110719		11.000,00	14.944,91
			180.374,68
Recibo 0-4228975-12-20110819		10.000,00	13.456,22
			193.830,90
Recibo 0-4228975-12-20110919		10.240,00	13.472,64
			207.303,54
Recibo 0-4228975-12-20111019		11.100,00	14.465,98
			221.769,52
Recibo 0-4228975-12-20111118		11.070,00	14.162,19
			235.931,71
Recibo 0-4228975-12-20111219		11.220,00	14.127,01
			250.058,72
Recibo 0-4228975-13-20120215		21.200,00	26.210,00
			276.268,72

Electricadora del Caribe S.A. E.S.P.
PBX: (575) 3611000.
 Cra. 138 # 26 - 78 Barrios
 Chambardé 3er piso Cartagena
 Bolívar - Colombia

Orlando Serrano Torres C.C. 20898070 NIC 4228975, tiene un saldo pendiente de 598.486,80. Nótese que igual a la consulta anterior, el número de cédula no coincide por el aportado por ustedes, el cual es C.C. 9.173.742

Con relaciona los señores Fernando Rafael Serrano Torres, Elisa Hortensia Torres de Serrano y Luis Serrano Pimienta. nos encontró información en el sistema comercial OPEN S.G.C.

En ese sentido, a fin de brindar una respuesta concreta requerimos que se nos suministre el NIC de los usuarios, o si no se cuenta con este, nos aporten el número asignado al medidor de energía del inmueble (Puede ser el número o la foto del medidor, en la que se evidencie dicho número).

En los anteriores términos damos respuesta al requerimiento de su despacho, esperando haber contribuido en su labor.

Notificaciones:

Recibiré notificaciones en la Secretaría de su Despacho y en la siguiente dirección: Electricaribe, Sector Chambacú, Cra. 3B. No.26-78 Edificio Chambacú Piso 3, teléfonos: 6502118-6502042 Fax: 6502048 -6502141, Cartagena. serviciosjuridicoseca@electricaribe.co

Del señor Juez,


CANDELARIA E. VARGAS TORRES
Asesora jurídica del Negocio
ELECTRICARIBE SA ESP



/ElectricaribeSA



@ElectricaribeSA



115 035 350 0444



electricaribe.co



electricaribe

Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.
PBX: (575) 3611000.
Cra. 10B # 26 -78 Edificio
Chambacú 3er piso Cartagena.
Bolívar Colombia

Juzgado 01 Administrativo - Seccional Cartagena

De: Estbol02 <judicantebolivar@electricaribe.co>
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2019 9:44 a.m.
Para: Juzgado 01 Administrativo - Bolivar - Cartagena
Asunto: RV: Respuesta TRÁMITE SANCIONATORIO ELECTRICARIBE RAD
Datos adjuntos: Requerimiento Trámite Sancionatorio.pdf

Cartagena de Indias D. y T. y C.,

Señores

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Av. Daniel Lemaitre Cll 32 No. 10 – 129, 3° piso Edificio Antiguo Telectragena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia: Proceso de Reparación Directa promovido por FERNANDO RAFAEL SERRANO TORRES Y OTROS contra NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL - POLICIA NACIONAL

Radicación: 13001 33 33 001 2015 00173 00

Asunto: Respuesta a Oficio No. 706 de Julio 24 de 2018

A continuación anexamos la respuesta al Trámite Sancionatorio iniciado por ustedes.

Agradecemos acuse de recibido.

Cordialmente,

Servicios Jurídicos Electricaribe Zona Bolívar

Barrio Torices, Sector Papayal Carrera 3B # 26-78
Edificio Chambacú Piso 3.
Teléfono 6502018 Extensión 80082
Cartagena de Indias D. T. y C.

Electricaribe



Cartagena de Indias D. y T. y C., 1 de febrero de 2019

Señores

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Av. Daniel Lemaitre CII 32 No. 10 – 129, 3° piso Edificio Antiguo Telecartagena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: Proceso de Reparación Directa promovido por **FERNANDO RAFAEL SERRANO TORRES Y OTROS** contra **NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL - POLICIA NACIONAL**

Radicación: 13001 33 33 001 2015 00173 00

Asunto: Respuesta a Oficio No. 706 de Julio 24 de 2018

Respetado Juez,

CANDELARIA E. VARGAS TORRES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33.157.309 expedida en Cartagena, con Tarjeta Profesional No. 26.239 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general con facultades de representación legal de la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal que se anexa, facultad ratificada por el señor Agente Especial de **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.**, **Dr. JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO**, mediante Escritura Pública No. 5697 de 25 de noviembre de 2016 de la Notaría Tercera de Barranquilla, respetuosamente, acudo a usted, para dar respuesta a su requerimiento de la referencia y al trámite sancionatorio iniciado por ustedes, por lo que al respeto damos nos permitimos informarle lo siguiente:

Sea lo primero Señor Juez, manifestarle que **ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.** es y seguirá siendo una Compañía respetuosa de los fallos proferidos por los entes administradores de justicia.

En el caso del oficio de la referencia, **ELECTRICARIBE** no había respondido a su requerimiento debido a un error interno involuntario el mentado documento no había llegado hasta las oficinas de Servicios Jurídicos de Electricaribe Bolivar, que es la encargada de atender estos requerimientos.

Por tanto y para evitar futuras situaciones similares, le solicitamos que toda notificación relacionada por actuaciones judiciales en las cuales esté involucrada **ELECTRICARIBE** sea remitida al siguiente correo electrónico: **serviciosjuridicoseca@electricaribe.co**; mismo que es el correo oficial inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla tal como consta en el certificado de existencia y representación legal cuya adjuntamos.

Por otra parte, de acuerdo a la información solicitada, es importante aclarar que la gestión comercial de la empresa se adelanta a través de un software denominado **OPEN S.G.C.** (Sistema de Gestión Comercial); en el mismo, cada uno de los predios en los cuales la

Electricaribe S.A. E.S.P.
PBX: (576) 3611000.
Cra. 13B # 26 - 78 Edificio
Chambacú Ser piso Cartagena.
Bolívar - Colombia.



/ElectricaribeSA



@ElectricaribeSA



115 - 035 350 0444



electricaribe.co



electricaribe

empresa suministra el servicio de energía eléctrica, se encuentra asociado a un NIC (Número de Identificación de Contrato) y al mismo igualmente se asocia a un usuario y/o suscriptor y/o propietario.

Este número, como se puede notar en el siguiente gráfico a guisa de ejemplo, es el que aparece en la esquina superior de las facturas que emite la empresa:

ELECTRICARIBE Creemos con la gente		OPERACION DE RED: ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Centro Control Cartagena Tomera y Tabaco Tel: 115		USE ESTE NUMERO PARA CONSULTAR NIC: 7829049	
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. NE: 802 007 570-6 NIT: 2-9031106-15 NNU: 2-1113562		E.L.B. Caribe Nivel Tension 1 Red Areas Propiedad Empresa Sector Bolivar Nit.		ID. DE COBROS: 7829049006 - 321	
DATOS DEL CLIENTE			DATOS DE FACTURA No. 22101706092963		
TITULAR DE PAGO	CLASIFICACION	FECHA DE EMISION	FECHA DE SUSPENSION	PAGO OPORTUNO + AGTA	
GUTIERREZ PALACIO HERNAÑO DE JESUS	Recid. Eduardo E. Gomb	28/06/2017	07/07/2017	05/07/2017	
FACTURAS POR PAGAR			FINANCIACIONES PENDIENTES		

Para realizar cualquier consulta en nuestro Sistema de Gestión Comercial sobre un usuario o un predio en concreto, lo ideal es contar con el NIC asignado al predio o usuario y/o suscriptor y/o propietario.

Ahora bien, ante la eventual dificultad que se pueda presentar para conseguir este número, el sistema comercial OPEN S.G.C. nos permite adelantar la búsqueda del NIC si contamos con los siguientes datos de ubicación geográfica del predio: Departamento, Municipio, Localidad (vereda o corregimiento), Urbanización/Barrio y Dirección (Vía, Crucero y placa o nomenclatura), o nombre:

Open S.G.C. Identificación de Clientes

Nic:

Apellido1: Sinónimos

Apellido2:

Inicial: Localidad:

Clave de Referencia:

Apellidos	Nombre		
SERRANO TAMARA	MARIA	CL	15C
SERRANO TORNE	EDUARDO RAFAEL	CR	19A
SERRANO TORRES	JOSE A.	CR	15
SERRANO TORRES	MARELBIS	CL	4B1F
SERRANO URIBE	LUDWING	CR	4
SERRANO V	UBERTO	DG	32D

Buscar por la dirección del servicio.

Open SGC - Identificación de cliente

Nic:

Apellido1: SERRANO* Sinónimos

Apellido2:

Inicial: Localidad:

Clave de Referencia:

Apellidos	Nombre		
SERRANO	OCTAVIA	CL	5
SERRANO	OLEIDA YOLANDA	CL	13
SERRANO	OLIVAR	CL	9B
SERRANO	ORLANDO	CR	8
SERRANO	ORLANDO	CL	9K
SERRANO	OSIAS	CR	14

Buscar por la dirección del servicio.

Open SGC - Identificación de cliente

Nic:

Apellido1: SERRANO* Sinónimos

Apellido2:

Inicial: Localidad:

Clave de Referencia:

Dirección	Localidad
9 53	EL CENTRO
29 86	MEDIA TAPA
3B 33	ARMERO
6 21	CENTRO
55 11 CASA	LUIS CARLOS
CL 5 515 P	PUERTO NUE

Buscar por la dirección del servicio.

Open SGC - Identificación de cliente

Nic:

Apellido1: SERRANO* Sinónimos

Apellido2:

Inicial: Localidad:

Clave de Referencia:

Apellidos	Nombre		
SERRANO TORRES	GLADYS	SECTOR	1
SERRANO TORRES	JANETH PATRICIA	CARRT	POZON POLIC
SERRANO TORRES	VERENA	CR	26
SERRANO TOVAR	MICHEL	TR	68
SERRANO TRILLOS	DAVID	CL	3
SERRANO VALIENTE	JEANNETTE	CL	79

Buscar por la dirección del servicio.

Por otra parte, hay que considerar que en diversas oportunidades el usuario del servicio no es el mismo que inicialmente lo solicitó y que por ende aparece registrado en el sistema, pues con frecuencia el cliente no tiene la precaución de hacer la actualización de datos.

En el presente caso, dado que no contamos con el NIC del usuario, ni con la dirección concreta del predio en mención, procedimos a buscar por los nombres de los usuarios, arrojando la siguiente información:

ELÉCTRICARIBE
Crecemos con la gente
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NIT: 802.007.670-6 N°: 2-8001000-15
ESTADO DE CUENTA POR NIC
NIC: 7930779
CLIENTE: 36352220 - JANETH PATRICIA SERRANO TORRES
DIRECCION: CARRT.POZON POLICARPA 289.BLOO A
Saldo: 47.31
Total deuda: 47.31

SEVICIO: Energía regulada		SEVICIO: Energía regulada	
Interés por Mora	35.34	Interés por Mora	35.34
Redondeo Facturaciones Anteriores	-3.49	Redondeo Facturaciones Anteriores	-3.49
Subtotales:	31.85	Subtotales:	31.85
IMPUESTO: Alumbrado Publico	5493921	IMPUESTO: Alumbrado Publico	5493921
Interés por Mora	13.07	Interés por Mora	13.07
Redondeo Facturaciones Anteriores	2.28	Redondeo Facturaciones Anteriores	2.28
Subtotales:	15.46	Subtotales:	15.46
Total con Mora: 0.00		Total con Mora: 0.00	

Janeth Patricia Serrano Torres C. C. 36352220, NIC7930779, no tiene saldo pendiente. Nótese que el número de cédula no coincide por el aportado por ustedes, el cual es C.C. 33.227.015.

ELÉCTRICARIBE
Crecemos con la gente
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NIT: 802.007.670-6 N°: 2-8001000-15
ESTADO DE CUENTA POR NIC
NIC: 4228975
CLIENTE: 2099070 - ORLANDO SERRANO TORRES
DIRECCION: TRAFALGAR 22
Saldo: 1.509.995.76
Total deuda: 2.109.482.50

SEVICIO: Energía regulada		SEVICIO: Energía regulada	
Detalle de la deuda	5.120.00	Detalle de la deuda	5.120.00
Interés por Mora	16.420.00	Interés por Mora	16.420.00
Redondeo Facturaciones Anteriores	98.292.75	Redondeo Facturaciones Anteriores	98.292.75
Subtotales:	114.000.28	Subtotales:	114.000.28
IMPUESTO: Alumbrado Publico	144.000.28	IMPUESTO: Alumbrado Publico	144.000.28
Interés por Mora	31.940.79	Interés por Mora	31.940.79
Redondeo Facturaciones Anteriores	29.991.92	Redondeo Facturaciones Anteriores	29.991.92
Subtotales:	17.511.92	Subtotales:	17.511.92
SEVICIO: Energía regulada	11.000.00	SEVICIO: Energía regulada	11.000.00
Interés por Mora	13.455.22	Interés por Mora	13.455.22
Redondeo Facturaciones Anteriores	29.712.04	Redondeo Facturaciones Anteriores	29.712.04
Subtotales:	14.465.00	Subtotales:	14.465.00
IMPUESTO: Alumbrado Publico	14.162.19	IMPUESTO: Alumbrado Publico	14.162.19
Interés por Mora	25.947.51	Interés por Mora	25.947.51
Redondeo Facturaciones Anteriores	47.440.89	Redondeo Facturaciones Anteriores	47.440.89
Total con Mora: 0.00		Total con Mora: 0.00	



Orlando Serrano Torres C.C. 20898070 NIC 4228975, tiene un saldo pendiente de 598.486,80. Nótese que igual a la consulta anterior, el número de cédula no coincide por el aportado por ustedes, el cual es C.C. 9.173.742

Con relaciona los señores Fernando Rafael Serrano Torres, Elisa Hortensia Torres de Serrano y Luis Serrano Pimienta, nos encontró información en el sistema comercial OPEN S.G.C.

En ese sentido, a fin de brindar una respuesta concreta requerimos que se nos suministre el NIC de los usuarios, o si no se cuenta con este, nos aporten el número asignado al medidor de energía del inmueble (Puede ser el número o la foto del medidor, en la que se evidencie dicho número).

En los anteriores términos damos respuesta al requerimiento de su despacho, esperando haber contribuido en su labor.

Notificaciones:

Recibiré notificaciones en la Secretaría de su Despacho y en la siguiente dirección: Electricaribe, Sector Chambacú, Cra. 3B. No.26-78 Edificio Chambacú Piso 3, teléfonos: 6502118-6502042 Fax: 6502048 -6502141, Cartagena. serviciosjuridicoseca@electricaribe.co

Del señor Juez,


CANDELARIA E. VARGAS TORRES
Asesora jurídica del Negocio
ELECTRICARIBE SA ESP



/ElectricaribeSA



@ElectricaribeSA



115 · 035 350 0444



electricaribe.co



electricaribe

Juzgado 01 Administrativo - Seccional Cartagena

De: Estbol02 <judicantebolivar@electricaribe.co>
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2019 9:44 a.m.
Para: Juzgado 01 Administrativo - Bolivar - Cartagena
Asunto: Respuesta TRÁMITE SANCIONATORIO ELECTRICARIBE RAD
Datos adjuntos: Requerimiento Trámite Sancionatorio.pdf

Cartagena de Indias D. y T. y C., 1 de febrero de 2019

Señores
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Av. Daniel Lemaitre CII 32 No. 10 – 129, 3° piso Edificio Antiguo Telecartagena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia: Proceso de Reparación Directa promovido por **FERNANDO RAFAEL SERRANO TORRES Y OTROS** contra **NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL - POLICIA NACIONAL**
Radicación: 13001 33 33 001 2015 00173 00
Asunto: Respuesta a Oficio No. 706 de Julio 24 de 2018

A continuación anexamos la respuesta al Trámite Sancionatorio iniciado por ustedes.

Agradecemos acuse de recibido.

Cordialmente,

Servicios Jurídicos Electricaribe Zona Bolívar

Barrio Torices, Sector Papayal Carrera 3B # 26-78
Edificio Chambacú Piso 3.
Teléfono 6502018 Extensión 80082
Cartagena de Indias D. T. y C.

Electricaribe



Cartagena de Indias D. y T. y C., 1 de febrero de 2019

Señores

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Av. Daniel Lemaitre Cll 32 No. 10 – 129, 3° piso Edificio Antiguo Telecartagena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia: Proceso de Reparación Directa promovido por FERNANDO RAFAEL SERRANO TORRES Y OTROS contra NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL - POLICIA NACIONAL
Radicación: 13001 33 33 001 2015 00173 00
Asunto: Respuesta a Oficio No. 706 de Julio 24 de 2018

Respetado Juez,

CANDELARIA E. VARGAS TORRES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33.157.309 expedida en Cartagena, con Tarjeta Profesional No. 26.239 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general con facultades de representación legal de la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal que se anexa, facultad ratificada por el señor Agente Especial de **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.**, **Dr. JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO**, mediante Escritura Pública No. 5697 de 25 de noviembre de 2016 de la Notaría Tercera de Barranquilla, respetuosamente, acudo a usted, para dar respuesta a su requerimiento de la referencia y al trámite sancionatorio iniciado por ustedes, por lo que al respeto damos nos permitimos informarle lo siguiente:

Sea lo primero Señor Juez, manifestarle que **ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.** es y seguirá siendo una Compañía respetuosa de los fallos proferidos por los entes administradores de justicia.

En el caso del oficio de la referencia, **ELECTRICARIBE** no había respondido a su requerimiento debido a un error interno involuntario el mentado documento no había llegado hasta las oficinas de Servicios Jurídicos de Electricaribe Bolívar, que es la encargada de atender estos requerimientos.

Por tanto y para evitar futuras situaciones similares, le solicitamos que toda notificación relacionada por actuaciones judiciales en las cuales esté involucrada **ELECTRICARIBE** sea remitida al siguiente correo electrónico: **serviciosjuridicoseca@electricaribe.co**; mismo que es el correo oficial inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla tal como consta en el certificado de existencia y representación legal cuya adjuntamos.

Por otra parte, de acuerdo a la información solicitada, es importante aclarar que la gestión comercial de la empresa se adelanta a través de un software denominado **OPEN S.G.C.** (Sistema de Gestión Comercial); en el mismo, cada uno de los predios en los cuales la

Electricadora del Caribe S.A. E.S.P.
PBX: (575) 3611000.
Cra. 13B # 26 - 78 Edificio
Chantaco 3er piso Cartagena.
Bolívar - Colombia.



/ElectricaribeSA



@ElectricaribeSA



115 - 025 350 0444



electricaribe.co



electricaribe

Open S.C. Identificación de Cliente

Nic:

Apellido1: SERRANO* Sinónimos

Apellido2:

Inicial: Localidad:

Clave de Referencia:

Apellidos	Nombre		
SERRANO	OCTAVIA	CL	5
SERRANO	OLEIDA YOLANDA	CL	13
SERRANO	OLIVAR	CL	9B
SERRANO	ORLANDO	CR	8
SERRANO	ORLANDO	CL	9K
SERRANO	OSIAS	CR	14

Buscar por la dirección del servicio.

Open S.C. Identificación de Cliente

Nic:

Apellido1: SERRANO* Sinónimos

Apellido2:

Inicial: Localidad:

Clave de Referencia:

Dirección	Localidad
9 53	EL CENTRO
29 86	MEDIA TAPA
3B 33	ARMERO
6 21	CENTRO
55 11 CASA	LUIS CARLOS
CL 5 515 P	PUERTO NUE

Buscar por la dirección del servicio.

Open S.C. Identificación de Cliente

Nic:

Apellido1: SERRANO* Sinónimos

Apellido2:

Inicial: Localidad:

Clave de Referencia:

Apellidos	Nombre		
SERRANO TORRES	GLADYS	SECTOR 1	
SERRANO TORRES	JANETH PATRICIA	CARRT	POZON POLIC
SERRANO TORRES	VERENA	CR	26
SERRANO TOVAR	MICHEL	TR	6B
SERRANO TRILLOS	DAVID	CL	3
SERRANO VALIENTE	JEANNETTE	CL	79

Buscar por la dirección del servicio.

Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.
 PBX: (575) 3611000.
 Cra. 139 # 26 -78 Edificio
 Chambacú 3er piso Cartagena.
 Bolívar - Colombia

Por otra parte, hay que considerar que en diversas oportunidades el usuario del servicio no es el mismo que inicialmente lo solicitó y que por ende aparece registrado en el sistema, pues con frecuencia el cliente no tiene la precaución de hacer la actualización de datos.

En el presente caso, dado que no contamos con el NIC del usuario, ni con la dirección concreta del predio en mención, procedimos a buscar por los nombres de los usuarios, arrojando la siguiente información:

ELECTRICARIBE

Creceamos con la gente

ELECTRICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. Fecha edición: 18/03/2019
 Nit: 802.007.670-6 Núm: 2.8001000-15 Página: 1 de 1

ESTADO DE CUENTA POR NIC

NIC:	7930779			
CLIENTE:	36352220 - JANE TH PATRICIA SERRANO TORRES			
DIRECCION:	CARRIT.POZON POL.CARPA,289.BLOQ. A			
Saldo:	47.31	Mora para pago inmediato	0,00	Saldo financiado: 0,00
Total deuda:	47.31			
Detalle de la deuda		Importe	Mora	Total con Mora
SERVICIO: Energía regulada	5492682			
Interés por Mora		35.34	0,00	35.34
Redondeo Facturaciones Anteriores		-3.49	0,00	3.49
	Subtotales	31.85	0,00	31.85
IMPUESTO: Alumbrado Publico	5493921			
Interés por Mora		13.67	0,00	13.67
Redondeo Facturaciones Anteriores		2.39	0,00	2.39
	Subtotales	15.46	0,00	15.46

Janeth Patricia Serrano Torres C. C. 36352220, NIC7930779, no tiene saldo pendiente. Nótese que el número de cédula no coincide por el aportado por ustedes, el cual es C.C. 33.227.015.

ELECTRICARIBE

Creceamos con la gente

ELECTRICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. Fecha edición: 18/03/2019
 Nit: 802.007.670-6 Núm: 2.8001000-15 Página: 1 de 3

ESTADO DE CUENTA POR NIC

NIC:	4228975			
CLIENTE:	28898079 - ORLANDO SERRANO TORRES			
DIRECCION:	TR.46A.22			
Saldo:	1.569.482,58	Mora para pago inmediato	508.486,60	Saldo financiado: 0,00
Total deuda:	2.108.482,58			
Detalle de la deuda		Importe	Mora	Total con Mora
SERVICIO: Energía regulada	4228975			
Recibo 0-4228975-11-20101019		5.120,00	7.933,07	13.053,07
Recibo 0-4228975-11-20101220		16.020,00	25.180,32	42.199,32
Recibo 0-4228975-12-20110119		65.130,00	98.292,75	163.422,75
Recibo 0-4228975-12-20110216		58.190,00	86.706,24	144.896,24
Recibo 0-4228975-12-20110418		15.250,00	18.690,79	33.940,79
Recibo 0-4228975-12-20110519		12.480,00	17.511,92	29.991,92
Recibo 0-4228975-12-20110618		11.500,00	15.974,08	27.474,08
Recibo 0-4228975-12-20110719		11.000,00	14.844,01	25.844,01
Recibo 0-4228975-12-20110819		10.000,00	13.456,22	23.456,22
Recibo 0-4228975-12-20110919		10.240,00	13.472,04	23.712,04
Recibo 0-4228975-12-20111019		11.150,00	14.465,38	25.615,38
Recibo 0-4228975-12-20111118		11.070,00	14.162,16	25.232,16
Recibo 0-4228975-12-20111219		11.250,00	14.327,61	25.577,61
Recibo 0-4228975-13-20120215		21.230,00	26.210,83	47.440,83

Electricadora del Caribe S.A. E.S.P.
PBX: (575) 3611000.
 Cra. 138 # 25 - 78 Edificio
 Chan Laco Berpiso Cartagena
 Bolívar - Colombia

Orlando Serrano Torres C.C. 20898070 NIC 4228975, tiene un saldo pendiente de 598.486,80. Nótese que igual a la consulta anterior, el número de cédula no coincide por el aportado por ustedes, el cual es C.C. 9.173.742

Con relaciona los señores Fernando Rafael Serrano Torres, Elisa Hortensia Torres de Serrano y Luis Serrano Pimienta, nos encontró información en el sistema comercial OPEN S.G.C.

En ese sentido, a fin de brindar una respuesta concreta requerimos que se nos suministre el NIC de los usuarios, o si no se cuenta con este, nos aporten el número asignado al medidor de energía del inmueble (Puede ser el número o la foto del medidor, en la que se evidencie dicho número).

En los anteriores términos damos respuesta al requerimiento de su despacho, esperando haber contribuido en su labor.

Notificaciones:

Recibiré notificaciones en la Secretaria de su Despacho y en la siguiente dirección: Electricaribe, Sector Chambacú, Cra. 3B. No.26-78 Edificio Chambacú Piso 3, teléfonos: 6502118-6502042 Fax: 6502048 -6502141, Cartagena. serviciosjuridicoseca@electricaribe.co

Del señor Juez,


CANDELARIA E. VARGAS TORRES
Asesora jurídica del Negocio
ELECTRICARIBE SA ESP